

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	DIR-F-014
	COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 02

Barrancabermeja, abril de 2023

Ingeniero

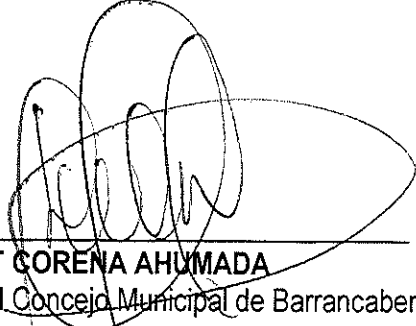
FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR

Secretario General del Concejo Municipal
L.C

Respetado secretario,

Atendiendo lo establecido en el numeral 4.3.7.1 del Manual de Contratación del Concejo Municipal de Barrancabermeja, comedidamente me permito informarle, que se ha delegado en usted la supervisión del contrato de prestación de servicios de profesionales correspondiente al perfil **NELSON ALEXANDER FRANCO GONZÁLEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.568.574 de Barrancabermeja; el objeto que se requiere desarrollar a través del presente proceso de contratación es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA ASESORAR A LA COMISIÓN TERCERA DE OBRAS PÚBLICAS, SALUD, FAMILIA, ASUNTOS AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS**.

Cordialmente,


JHON BLERT COREÑA AHUMADA
Presidente del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Acepto,


FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR,
Secretario General del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Proyectó: Geraldine Surmay Mendoza

Revisó: Gustavo Adolfo Angarita Cortés.
Abogado contratación